

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-146
SALTA, 26 de abril de 2012
Expediente N° 10.058/12

VISTO:

La solicitud a fs. 1 de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Diseño Experimental de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Escuela de Agronomía eleva la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora.

Que la designación emergente de la presente convocatoria será sustentada con la partida presupuestaria correspondiente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 3 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 05-12 del día 10/04/12 autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo hasta el 31/12/12 y procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora y la Est. Gladis Romero y el Ing. Jorge Mariotti manifestaron su imposibilidad de participar en la presente convocatoria por compromisos laborales asumidos con anterioridad.

Que la Est. María Ester Capilla aceptó formar parte de la Comisión Asesora interviniente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE**, para la asignatura **DISEÑO EXPERIMENTAL** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria será sustentada con la partida presupuestaria correspondiente hasta el 31/12/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 09 al 15 de mayo de 2012 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-146
SALTA, 26 de abril de 2012
Expediente N° 10.058/12

b) Inscripciones:

En la Facultad de Ciencias Naturales (Ciudad de Salta): 16, 17 y 18 de mayo de 2012, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica.

En la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera (Calle Coronel Vidt N° 346 -4440 Ciudad de San José de Metán): 21 y 22 de mayo de 2012 de 9:00 a 13:00 horas en Secretaría de dicha Sede.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 22 de mayo de 2012 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 24 de mayo de 2012.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 de mayo de 2012.

f) SORTEO DE TEMA: 29 de mayo de 2012 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 31 de mayo de 2012 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Silvia SHÜRING
Dr. Orlando José AVILA
Prof. María E. CAPILLA

Suplentes: Dra. Noemí ACRECHE
C.P.N. Ricardo JIMÉNEZ GONZÁLEZ

VEEDORES:

Estamento Profesores: Ms.Sc. Mónica ARIAS
Estamento Aux. Docencia: Lic. Graciela CARUSO
Estamento Estudiantes: Sr. Bruno ROMERO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **15 de mayo de 2012** en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.- aim.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales